

INSTRUCCIONES REFERENTES A LAS LICENCIAS Y COMISIONES DE SERVICIO

Al darse por finalizado el estado de alarma, los viajes quedan limitados por las restricciones que cada gobierno pueda imponer, además de las restricciones sanitarias que regule cada Comunidad Autónoma y los criterios de prudencia y sentido común que deben regir nuestras acciones.

Por tanto, teniendo en cuenta la actual situación, que está sujeta a la incertidumbre que marque la evolución de la COVID, se volverán a tramitar autorizaciones de ausencia y las comisiones de servicio, siempre rogando evitar los viajes que no sean estrictamente necesarios, sobre todo en la medida en que estos viajes sean más largos o supongan más riesgo.

Estas autorizaciones de ausencia y de comisiones de servicio se podrán dar en las siguientes condiciones:

- 1.- El solicitante debe remitir, junto con el impreso de solicitud, el documento adjunto a este correo electrónico, debidamente cumplimentado, justificativo de la necesidad singular de su viaje, así como de la información acerca de la seguridad sanitaria en la región de destino, de los riesgos que para el solicitante puede suponer el viaje y la actividad a realizar, y de las medidas que el solicitante y los organizadores de la actividad van a adoptar para minimizar esos riesgos.
- 2.- Caso de tratarse de una actividad de la propia Universidad Complutense, se deberá revisar el protocolo previsto para que en esa actividad se garanticen las mínimas condiciones de seguridad sanitaria (sobre todo distanciamiento social, uso de mascarillas e higiene de manos).
- 3.- Toda autorización está en todo caso sujeta a la posible variación en las regulaciones de movimiento y de seguridad sanitarias dictadas por las diferentes autoridades, y se considerarán automáticamente revocadas si se produce alguna limitación de movimiento que la contradiga.

Pueden encontrar junto en este enlace, con el título *FORMULARIO VIAJES DURANTE EL COVID 19*, el formulario que se debe añadir a la documentación habitual de autorización de ausencia o comisión de servicios, y que resume estas condiciones.

<https://politicasysociologia.ucm.es/file/formulario-viajes-durante-covidfinal>